

[Handwritten signature]
Lic. Adm. Fredy Valencia Gutiérrez
SECRETARIO TÉCNICO DEL CORESEC - JUNÍN
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

[Handwritten signature]
Mg. Angel Dante Unchupaico Canchumani
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE CORESEC - JUNÍN
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

[Handwritten signature]
PASSDIH

ACTA DE LA CUARTA CONSULTA PÚBLICA REGIONAL DEL COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA JUNÍN - 2017.

Siendo las 10:00 a.m. del día 27 de Diciembre del año 2017, en el Auditorio del Lugar de la Memoria "Yalpana Wasi" del Distrito de Chilca, el Presidente del Comité Regional de Seguridad Ciudadana Mg. Ángel Dante Unchupaico Canchumani, ordena al Secretario Técnico Fredy Valencia Gutiérrez, verificar la asistencia de los miembros del CORESEC-Junín.

[Handwritten signature]
Tarma
Kanchumani

[Handwritten signature]
C.S.S.V

- Gobernador Regional de Junín.
- Región Policial Junín.
- Dirección Regional de Educación.
- Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo.
- Corte Superior de Justicia de Junín.
- Ministerio Público.
- Municipalidad Provincial de Huancayo.
- Municipalidad Provincial de Satipo.
- Coordinador Regional de Juntas Vecinales.
- PASSDIH.
- INPE.
- Municipalidad Provincial de Concepción.
- Municipalidad Provincial de Tarma.
- Municipalidad Distrital de Chilca.
- Defensoría del Pueblo.

[Handwritten signature]
GINO RENZO TORRILLA RIVERA
COMISIONADO

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE GERENCIA PEDAGÓGICA
Mg. BEATRIZ MENDOZA MEZA
ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN II
UNIDAD DE ACCIÓN SECTORIAL

[Handwritten signature]
R. Pizarro G.
DIRECTOR

Se da inicio a la IV Consulta Pública Regional de Seguridad Ciudadana con la entonación del Himno Nacional del Perú, seguidamente el Himno de la Provincia de Huancayo y el Himno del Distrito de Chilca.

El Alcalde del Distrito de Chilca, Mg. José Auqui Cosme da las palabras de bienvenida a todos los asistentes al magno evento.

El Presidente del CORESEC-Junín, Mg. Ángel Dante Unchupaico Canchumani, inaugura el evento de la IV Consulta Pública Regional de Seguridad Ciudadana de manera descentralizada en el generoso Distrito de Chilca.

El Secretario Técnico del CORESEC-Junín, Lic. Adm. Fredy Valencia Gutiérrez, detalla los aspectos generales para la realización de la IV Consulta Pública Regional de Seguridad Ciudadana en cumplimiento de la Ley N° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana.

PRIMERA PONENCIA.- La Lic. María López Pomalima Secretaria Técnica del COPROSEC de la Municipalidad Provincial de Concepción, señala que Concepción geográficamente en un 49% es zona urbana y en un 48% es rural. Según la estadística del monitoreo para el índice delincinencial Concepción

[Handwritten signature]
Corte Superior de Justicia
Corte de Apelaciones
Corte de Casación

[Handwritten signature]
INPE
INVESTIGACIÓN Y PROMOCIÓN
DE LA DEFENSA CIVIL
COMANDO EN JEFE
FUERZA ARMADA PERUANA

Mg. Ángel Dante Urchupaico Canchumani
PRESIDENTE DEL COMITE DE CORESEC - JUNÍN
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

2016 registrado por la Policía Nacional del Perú, los actos delictivos más consecuentes en su distrito son los delitos contra el cuerpo, la vida y la salud (lesiones), delitos contra la libertad (violaciones sexuales), actos contra el pudor en menores de edad; las estadísticas más altas son los delitos contra el patrimonio (robo, hurto, abigeato, apropiación ilícita, usurpación, robo a domicilios); la mayor causa para accidentes de tránsito son los delitos de conducción en estado de ebriedad, la violencia familiar (violencia contra la mujer), abandono o retiro del hogar (padres - madres), se tiene alta incidencia de familias desintegradas. En el tema de pandillaje pernicioso, es baja la estadística pero se presenta en forma individual y por grupo. Los miembros del COPROSEC identificaron que tiene que trabajar en la parte preventiva con la familia; vienen realizando un trabajo articulado interinstitucional, sensibilización. En cuanto, al sector educación se tiene problemas de deserción escolar, embarazo escolar, consumo de alcohol y drogas, la participación de los padres en el ámbito escolar es muy baja. Por otro lado, señala que el COPROSEC Concepción trabaja en forma articulada con la Policía Nacional a través de la Oficina de Participación Ciudadana y en observancia de la Ley N° 27933, realizaron la instalación del COPROSEC, elaboración del Plan Local de Seguridad Ciudadana, articulación de los mapas de delito y riesgo, promueven concursos para los niños y jóvenes, generan espacios de recreación de integración familiar, patrullajes integrados con acompañamiento de la Policía Nacional; refiere, que en coordinación con la Policía Nacional vienen implementando el Programa Barrio Seguro, mayor difusión del servicio de seguridad ciudadana; señala, que a la fecha han instalado diez alarmas vecinales en los puntos estratégicos de la Provincia de Concepción. Por otro lado, indica que desde el año 2015 vienen encaminando el Proyecto de mejoramiento de la seguridad ciudadana en la Provincia de Concepción, con un presupuesto de más de dos millones de soles y que ya está funcionando desde el 07 de diciembre del 2017 y que ya se está viendo resultados; tienen una base de serenazgo moderno, central de monitoreo con 11 cámaras en toda la Provincia de Concepción; cuentan con 3 puestos de auxilio rápido; cuentan con una camioneta, motos lineales, dotaron a la Oficina de Serenazgo con un dron; asimismo, han implementado las alarmas vecinales. Finalmente, señala que se viene capacitado al personal de serenazgo en temas de primeros auxilios, defensa personal, normas, leyes, cuentan con 20 efectivos de serenazgo. Refiere, que para el cuarto trimestre han implementado dos programas de Juntas Vecinales y red de cooperantes y que vienen trabajando con los moto taxistas que apoyan a la Policía Nacional y Serenazgo ante la comisión de un delito; han implementado el Proyecto Prelar, destinado a jóvenes de la Provincia que les permite seguir estudiando y que en la actualidad tienen 75 becarios; asimismo, están promoviendo concursos de maratón, pintura, teatro a fin de hacer frente a la inseguridad ciudadana.

PASSDIT

Miguel Torres
Kendrick

GINO RENZO ZORRILLA RIVERA
COMISIONADO

R. Peña C
@BRC2017



Mg. José Luis Harrope Torres
OFICINA DE PARTICIPACION CIUDADANA
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION
DIRECCION DE GESTION PEDAGOGICA
Mg. BEATRIZ MENDOZA MEZA
ESPECIALISTA EN EDUCACION E

Bea Meza

SEGUNDA PONENCIA.- El Ing. Eduardo Zúñiga Arricama representante del Instituto Nacional Penitenciario de la Oficina Región Centro, refiere que en el Área de psicología se enseña a cambiar el comportamiento de los internos, cuentan solo con cinco profesional para una población de cien internos el

Samuel...
PASSSIIH

trabajo es difícil en extramuros, intramuros es peor; en el programa recuperando eficacia y tomando oportunidades ya se está viendo oportunidades. Precisa, que en la parte extramuros se está trabajando a nivel familiar, laboral, pero se carece de presupuesto y carencia laboral. Indica que los retos que se trazaron en seguridad ciudadana en la Región, es lograr la reinserción dentro de un marco de legalidad en coordinación con diversas instituciones públicas y privadas a fin de que el liberado encuentre oportunidades al cumplir su sentencia y no reincida en el delito; lograr el apoyo del sector público en la asignación de fondos para la implementación de talleres en los establecimientos penitenciarios y puestos de trabajo en el sector público para el logro del objetivo en la seguridad ciudadana. Finalmente, señala que en los últimos 10 años el nivel de incidencia general dentro de la Oficina Regional Centro que comprende las Regiones de Junín, Huancavelica y Ayacucho ha sido del 11.81%, quiere decir de que en los últimos años de los 25400 internos que han ingresado, han reincidido 3000 internos, que ha bajado al 9%. Precisa, que se tiene que educar a los niños y no los tendrás que castigar.

Mónica Terma
Krochinsky

GINO RENZO ZORRILLA RIVERA
COMISIONADO

El Elenco de Teatro de la VI Macro Región Policial Junín-Pasco-Huancavelica, presentan el teatro "COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA".

TERCERA PONENCIA.- El Sr. Carlos Enrique Meza González, Coordinador Regional de las Juntas Vecinales, refiere que las Juntas Vecinales son organizaciones sociales de base, promovidas por la Policía Nacional del Perú y que tienen por misión desarrollar actividades preventivas, informativas y de proyección social en apoyo de la Policía Nacional del Perú para mejorar la seguridad ciudadana mediante el trabajo voluntario no remunerado y participativo, promueven y desarrollan programas de prevención y servicio a la comunidad. Indica, que el objetivo general de las Juntas Vecinales, es ejecutar acciones de prevención orientadas a fomentar la participación activa de la población para su propia seguridad apoyando la labor policial de la Policía Nacional y apoyando a optimizar la seguridad ciudadana en la jurisdicción; Asimismo, señala que como objetivos específicos, se busca convocar a la población para que puedan conformar las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana; promueven acciones conjuntas con la participación de las autoridades integrantes del CODISEC, COPROSEC y CORESEC en favor de la población; propician acciones cívicas y campañas de proyección social en beneficio de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana; realizan acciones a fin de mejorar la seguridad ciudadana. Por otro lado, precisa que las actividades o tareas de las Juntas Vecinales es que promueven acciones para la conformación de las Juntas Vecinales dentro de su jurisdicción las cuales deberán estar integradas por un mínimo de diez y un máximo de 20 vecinos, realizan reuniones periódicas con las Juntas Vecinales y autoridades y personas representativas de la comunidad a fin de tratar aspectos de seguridad ciudadana. También refiere que la problemática de la inseguridad ciudadana son los factores sociales, familias disfuncionales, desintegradas que forma futuros ciudadanos con carencia de cultura de seguridad; factores

Valer
C. S. H.

JOSE ALBA MONTAÑA
COMISIONADO
OSCAR...
...

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE GESTIÓN PEDAGÓGICA
Mg. BEATRIZ MENDOZA MEZA
ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN II
E.I. A. ANTON SERENDARIA

...
...
...
R. Peña G.
D.R. ...

Mg. Angel Dante Unchupaico Canchumani
PRESIDENTE DEL COMITE DE CORESEC - JUNIN
GOBIERNO REGIONAL JUNIN

Lic. Adm. Fredy Valencia Gutiérrez
SECRETARIO TÉCNICO DEL CORESEC - JUNIN
GOBIERNO REGIONAL JUNIN

PASSDIH

políticos, omisión en el cumplimiento de responsabilidades de algunas autoridades, decisiones incorrectas que contribuyen con el desorden lo cual es aprovechado por los delincuentes; aunado a ello, señala que se vienen implementando la instalación de alarmas comunales. En cuanto a las limitaciones de las Juntas Vecinales, refiere que existen dificultades para la comunicación y el traslado de información; falta de apoyo de algunos CODISEC en implementación de las Juntas Vecinales; limitaciones para el acceso al seguir integral gratuito - SIS; desconocimiento de funciones de los integrantes de las Juntas Vecinales de participar en los Comités de Seguridad Ciudadana. Refiere, que en coordinación con la Policía Nacional y los CodiseC vienen realizando patrullajes mixtos a nivel de la Región y que se han juramentado más Juntas Vecinales. Finalmente, señala que en representación de las Juntas Vecinales Región Junín, los días 4 y 5 de diciembre del 2017 participó en el Congreso Nacional de Promotores Policiales y su rol preponderante en las políticas de seguridad ciudadana en la ciudad de Lima, donde participaron los coordinadores de Juntas Vecinales de todo el país y que a lo largo del año 2017 se ha participado en las consultas públicas regionales de seguridad ciudadana que se realizaron en las Provincias de Concepción, Yauli La Oroya, Junín y en el Distrito de Chilca.

Municipal Tarma
Unchupaico

EDEN MELGAREJO ZORRILLA RIVERA
COMISIONADO

Eden
Melgarejo
Zorrilla Rivera

CUARTA PONENCIA.- El Mg. José Auqui Cosme, Alcalde de la Municipalidad Distrital de Chilca, le cede la palabra al Sr, Eden Melgarejo.

El Sr. Eden Melgarejo, señala que el CODISEC de la Municipalidad Distrital de Chilca aprobó el Plan Local de Seguridad Ciudadana con 22 actividades obligatorias por la Ley N° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, actividades que se cumplieron al 100%. Refiere, que las sesiones ordinarias se realizan cada mes y están publicadas en la página web de la Municipalidad; vienen realizando campañas de sensibilización de no a la violencia familiar, No al alcoholismo, No a los juegos pirotécnicos con apoyo de la SUCAMEC; se viene capacitando a las Juntas Vecinales con apoyo de la Oficina de Participación Ciudadana de la Comisaría de Chilca; a la fecha se han realizado 15 operativos conjuntos con las Juntas Vecinales en los hospedajes, centros de perdición. Señala que el patrullaje integrado lo han realizado con la Comisaría de Chilca, y a la fecha han realizado 9800 patrullaje municipal; asimismo, señala que se vienen realizando patrullajes mixtos con las Juntas Vecinales; operativos a 20 moto taxis a quienes se les interpuso la papeleta respectiva; se viene capacitando al personal de serenazgo de parte de la Policía Nacional y profesionales de la UPLA en el Nuevo Código Procesal Penal, temas de defensa persona, temas de primeros auxilios; se ejecutado el Plan Preventivo que ha sido elaborado por la OPC de Chilca. Asimismo, señala que han sido incorporados al CORESEC JUNIN, apoyaron a las Municipalidades en asesoramiento para la conformación de su academia municipal, participaron y apoyaron en el Primer Congreso Macro Regional de Seguridad Ciudadana. Finalmente, indica que para el mes de febrero del 2018, se van a instalar 23 cámaras de video vigilancia, tienen 5 puestos de auxilio rápido, 3 camionetas, 6 motocicletas, una base de serenazgo que estará en el

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION
DIRECCION DE GESTION PEDAGOGICA
MO. BENJAMIN VASCOZA MEZA



Mg. José Luis Herrera Pozo
DIRECTOR GENERAL
OFICINA REGIONAL CENTRAL

Handwritten signature and initials in blue ink.

sector de Coto Coto, un centro de monitoreo y que el expediente técnico está aprobado y se pasara a la adjudicación para su ejecución.

QUINTA PONENCIA.- El Comandante PNP Abelardo Cerpa Ovando, representante de la Región Policial Junín, señala que la Región Policial Junín, abarca la Región Junín (conformado por las Provincias de Chanchamayo, Chupaca, Concepción, Huancayo, Jauja, Tarma, Yauli La Oroya, Junín y Satipo,) y Región Pasco (Provincia de Oxapampa); asimismo, indica que en toda la Región tienen 36 Comisarias, 3310 efectivos policiales para una población de un millón ciento veinte mil novecientos sesenta y ocho habitantes, es decir un Policía para cada 339 habitantes; precisa, que a nivel de la Región Policial Junín comprende DIVIPOJ Huancayo con 2387 efectivos policiales, DIVIPOJ Chanchamayo 668 efectivos policiales, DIVICAJ cuenta con 235 efectivos policiales. El estándar internacional señala que debe haber un policía por cada 250 habitantes, sin embargo, en la Región existe un déficit de personal policial. Señala que el problema mayor en Huancayo es el tráfico ilícito de drogas, hay robos menores, violencia familiar, micro comercialización de drogas; precisa, que al haber aumentado el nivel adquisitivo en Huancayo se incrementó los micro comercializadores de droga. Por otro lado, señala la Policía Nacional en convenio con otros entes ha cumplido estrategias operativas como:

- Se ha incrementado el patrullaje a pie diurno y nocturno.
- Se está empleando todos los recursos como patrulleros, motos para enfrentar la delincuencia.
- Todas las zonas tienen su cuadro del delito.
- Se está realizando patrullaje motorizado.
- Se ha intensificado la inteligencia operativa policial (capturando a los cabecillas de las bandas).
- Se vienen realizando patrullajes integrados en un trabajo coordinado con las Municipalidades.
- Se está identificando a los comercializadores de droga.

Por otro lado, señala que se ha trabajado en base a estrategias preventivas entre la Policía Nacional y los gobiernos locales, como:

- En los colegios se ha realizado programas de prevención del consumo de drogas, club de menores y padres de familia.
- En coordinación con el Centro de Emergencia Mujer – CEM se ha capacitado a todo el personal de la Policía Nacional que trabaja en la División de Familia en los casos de violencia familiar.
- Se vienen realizando programas preventivos Padres construyendo hijos de éxito (en casa se debe inculcar los valores).
- Se vienen realizando reuniones y charlas a los CODISEC (a través del Teatro de la Policía Nacional).

Asimismo, precisa que la Región Policial Junín, tiene los siguientes logros:

PASSBIT

GINO RENZO ZORRILLA RIVERA
COMISIONADO

P. P. PEREZ
D. ZORRILLA

Mg. Juan Luis Herrera Porras
DIRECTOR GENERAL
OFICINA REGIONAL CENTRAL

Huancayo - Tarma
Krodenly

1 de mayo
CS 111

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION
DIRECCION DE GESTION PEDAGOGICA
Mg. BEATRIZ MENDOZA MEZA
ESPECIALISTA EN EDUCACION II
EDUCACION SECUNDARIA

Cooper. Des. JMC

Mg. Angel Dante Unchupaico Canchumani
PRESIDENTE DEL COMITE DE CORESEC - JUNIN
GOBIERNO REGIONAL JUNIN

Lic. Adm. Fredy Valencia Gutiérrez
SECRETARIO TÉCNICO DEL CORESEC - JUNIN
GOBIERNO REGIONAL JUNIN

PASS DI H

- Entre enero a diciembre del 2017, se han desarticulado 176 bandas delictivas; 2807 requisitoriados; se ha capturado a 34 requisitoriados los más buscados por el Ministerio del Interior.
- Se han incautado 71 armas de fuego; 29 arma blancas, 16,33 kilogramos de pasta de cocaína, 290.33 kilogramos de clorhidrato de droga, se tuvo una labor operativa exitosa. En cuanto, a los logros preventivos; se realizó proyección social y acercamiento a la población; se conformaron 230 Juntas Vecinales; 236 Policias Escolares; 153 acciones cívicas; 16,163 beneficiarios.

Morales Torres
Krochinsky

SIXTA PONENCIA.- Lic. Adm. Fredy Valencia Gutiérrez – Secretario Técnico del CORESEC JUNIN, refiere que el CORESEC se rige por la Ley N° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y su reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 011-2014. Por otro lado, señala se instala anualmente el Comité en observancia a la ley; se han realizado 4 consultas públicas descentralizadas, esto a fin de debatir, recoger las opiniones y sugerencias de la población; refiere que para el año 2018 se tiene que instalar el CORESEC JUNIN; se han realizado 12 sesiones ordinarias con los miembros titulares y alternos, a pesar de que la ley ordena que se realicen solo 4 sesiones, pero a fin de articular y fortalecer el trabajo del Comité, se han realizado 12 reuniones.

GINO RENZO ZORRILLA RIVERA
COMISIONADO

R. Ponce
OFICINARIO

Refiere que el presente año el CORESEC JUNIN conjuntamente con la Policía Nacional ha realizado la capacitación Programa Padres Construyendo hijos de éxito, mediante programas de Bapes, policías escolares y charlas de prevención del consumo de drogas en la provincia de Huancayo, el día 27 de abril del presente año, con la participación de 74 Instituciones Educativas públicas y privadas; porque el sistema nacional de seguridad no solo es un tema represivo sino se tiene que trabajar en forma preventiva con la familia.

Señala, que el seis de setiembre se realizó la capacitación a los Secretarios Técnicos de CODISEC, COPROSEC y responsables de presupuesto en coordinación con la Dirección General de Seguridad Ciudadana del Ministerio del Interior. Asimismo, manifiesta que se tuvo una reunión en la Comisión de trabajo de estadísticas incidentes delictivos con el INEI que será importante para las Provincias y la Policía Nacional del Perú; también, manifiesta que se tuvo una reunión con el Director de Políticas Públicas del Ministerio del Interior donde se habló del fondo especial del Ministerio del Interior que anualmente se presupuesta 150 millones de soles para los proyectos de inversión pública en seguridad ciudadana, y se está en coordinaciones para sustentar el Proyecto de mejoramiento de seguridad ciudadana en las nueve provincias, así como el Proyecto de Juntas Vecinales y Comités de Autodefensa.

También, refiere que se realizó el Programa Padres construyendo hijos de éxito través del elenco de teatro de la Policía Nacional; precisa que los miembros del CORESEC acordaron que se va elaborar un Proyecto de Inversión Pública para el fortalecimiento de las familias de la Región Junin.

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION
DIRECCION DE GESTION PEDAGOGICA
MG. BEATRIZ MENDOZA MEZA
ESPECIALISTA EN EDUCACION II
EVALUACION SECUNDARIA

Coord. Pedag. 2017

Mil
comisionario

[Handwritten signature]
Lic. Adm. Fredy Valencia Gutiérrez
SECRETARIO TÉCNICO DEL CORESEC - JUNÍN
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

FORO
de
seguridad

[Handwritten signature]
PASSDI H

[Handwritten signature]
Administrador
Kawchinsky

Precisa, que se realizó el II Trote Regional por la Seguridad Ciudadana con la participación de todas las instituciones que forman el CORESEC y solicita a todos los participantes a involucrarse para el año 2018 en el III Trote Regional por la Seguridad Ciudadana. Por otro lado, señala que los días 29 y 30 de noviembre se realizó el Primer Congreso Macro Regional de Seguridad Ciudadana de Mancomunidades Pacífico Centro Amazónico y Los Andes, evento en el participaron como ponentes el Congresista Marco Miyashiro Arashiro, Alexandre Almeida Del Savio, el Ex Ministro del Interior Félix Murazzo; el Comandante General del Ejército del Perú Luis Ramos Hume entre otro; precisa, que para el año 2018, el CORESEC acordó realizar el "II CONGRESO MACRO REGIONAL Y EL I CONGRESO NACIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA", se coordinó con funcionarios del CONAECSEC quienes van a traer ponentes de México y Colombia.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
STU

GINO RENZO ZORRILLA RIVERA
COMISIONADO

En cuanto a los proyectos de inversión pública, señala que el Proyecto "Mejoramiento de capacidades de comité y juntas vecinales en temas de seguridad ciudadana en las 9 provincias de la Región Junín", este proyecto esta viable y ya se tiene el expediente técnico culminado, proyecto que llega a 9 millones de soles, busca equipar, capacitar a las Juntas Vecinales, Comités de Autodefensa y Rondas Campesinas. Respecto al Proyecto "Mejoramiento del Servicio de Seguridad Ciudadana en la Región Junín", refiere que en este proyecto se va incorporar el componente de patrulleros para las comisarias de las provincias que no han sido beneficiados con los 80 patrulleros del Ministerio del Interior; indica que con la migración al invierte pe ya se estará elaborando la ficha de viabilidad, y en lo posterior se estará haciendo el requerimiento para la elaboración del expediente técnico; también, indica que se va a construir el centro observatorio regional que va a monitorear y articular a las provincias y distritos; además se tiene el componente de la capacitación y fortalecimiento a todos los actores de seguridad ciudadana; precisa, que el proyecto asciende a los 50 millones de soles. Finalmente, señala que el CORESEC viene articulando los esfuerzos con las municipalidades provinciales y las instituciones todo en beneficio de la seguridad de los ciudadanos porque la seguridad ciudadana es tarea de todos.

[Handwritten signature]
R. Periz G
DIRECCIÓN

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE GESTIÓN PEDAGÓGICA
Mg. BEATRIZ MENDOZA MEZA
ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN II
EDUCACIÓN SECUNDARIA

ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN II
EDUCACIÓN SECUNDARIA

[Handwritten signature]
Mg. José Luis Herrera Torres
DIRECTOR GENERAL
OFICINA GENERAL DE FOMENTO

Con lo que concluye la presente Consulta Pública, con las palabras de agradecimiento del Mg. José Auqui Cosme, Alcalde de la Municipalidad Distrital de Chilca, siendo las 13:30 p.m. del día 27 de Diciembre de 2017.

[Handwritten signature]
PNO

Mg. Angel Dante Unchupaico Canchumani
PRESIDENTE DEL COMITE DE CORESEC - JUNIN
GOBIERNO REGIONAL JUNIN

[Handwritten signature]
Carlos E. Mezo G
COORD. REG. SVSC

[Handwritten signature]
M. P. C
Luz Marina